

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,
GENERAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES,
AL CONGRESO NACIONAL, EL 10 DE AGOSTO DE 1894¹**

Honorables Representantes:

Al recibir, por segunda vez, la insignia del poder supremo, pongo fin a mis tareas de jefe de partido para consagrarme a cumplir los sagrados deberes y las delicadas funciones de jefe del Estado; y debo aseguraros en esta ocasión solemne, que ni como resultado de la contienda eleccionaria que acaba de terminar, ni por algún otro motivo, tengo agravios que vengar, ni rencores que amengüen los levantados propósitos de mi programa de gobierno.

El primero de todos será conservar la paz internacional, esforzándome en mantener los vínculos de la más íntima y leal amistad con todas las naciones, y muy especialmente con nuestras vecinas y hermanas; y si meditamos en las inesperadas victorias de la diplomacia moderna, en las tendencias de los pueblos más adelantados, en este momento histórico, de trascendentales y pacíficas reformas, es de suponerse que los fallos serenos de la razón que persuade, se sobrepondrán a las decisiones sangrientas de la lucha armada.

Con la experiencia que he adquirido en mi vida pública, y especialmente en mi primer periodo de mando, hállome profundamente convencido de que la más poderosa salvaguardia de los gobiernos amenazados por las facciones, es el imperio de la justicia, en que se alternan, con saludable oportunidad, la severidad del castigo y los dictados de la clemencia.

Lo que experimento en este instante, la natural emoción que embarga mi espíritu, proviene, honorables Representantes, no tanto del temor a las arduas tareas que me aguardan, como de mi patriótica impaciencia de no poder levantar a mi país, en brevísimo plazo, de la postración en que se halla, e infundirle, como el rayo de luz a las tinieblas, la grandeza perdida con el postrer esfuerzo de nuestros héroes.

El mal es tan profundo, que vuestra sabia colaboración y los desvelos de los que compartirán conmigo la dirección de los negocios públicos, apenas serán suficientes para echar las bases de la reconstitución nacional.

La situación de hoy está agravada por la falta de población y consiguiente decadencia de las industrias, y todo ello empeorado, en la actualidad, por el desenfreno de las ambiciones personales.

Conocidas las causas y efectos de los males que soportamos, si es costoso y relativamente lento, no es difícil ponerles remedio. El principal consiste en la paz, cuyo restablecimiento y firmeza perseguiré a toda costa, secundado por vuestro concurso y el de los pueblos que la anhelan como fundamento de todo progreso.

¹ *El Comercio*, 10 de agosto de 1894.

Afianzada que sea, dedicaré toda mi atención a que el Perú, no solo recupere los brazos útiles que la guerra y otras causas nos han hecho perder, sino que atraídos los hombres de otros países, vengan a ayudarnos y a compartir con nosotros los abundantes dones con que nos ha dotado la naturaleza. Nuestras regiones amazónicas son las llamadas a ser el núcleo de esa futura prosperidad.

Para mejorar la condición de las clases trabajadoras del Perú, no omitiré esfuerzo por dar impulso a la agricultura y a las industrias, íntimamente vinculadas a la ventura nacional.

Y alcanzaremos esa ventura difundiendo la instrucción y formando maestros, que de pueblo en pueblo, de comarca en comarca, lleven la luz de la enseñanza a las más apartadas regiones de la República.

Instruyamos al pueblo, para combatir el vicio, y entonces nuestros hermanos de la puna y la montaña, no solo se sentirán agitados por el sentimiento patriótico que la naturaleza despierta, sino que tendrán, con perfecto conocimiento, derechos que ejercer y obligaciones que cumplir.

Siendo tan sagrada la misión del Ejército y de la Armada, le consagraré también el preferente cuidado y la especial atención a que son merecedoras por el noble servicio que prestan, como dignos custodios del orden, de la ley y de los derechos de la patria. El país tiene motivos para enorgullecerse de su lealtad y disciplina, pues desoyendo las insinuaciones y ofertas corruptoras de los enemigos de la paz pública, han salvado y sostenido con sus esfuerzos el orden y las instituciones.

Si a la empresa que acometo la corona el éxito; si en los cuatro años que hoy principian, puedo afianzar el orden, solucionar satisfactoriamente nuestras cuestiones internacionales pendientes y encarrillar a la nación por el camino de su progreso y ventura, habré satisfecho mis más vehementes aspiraciones.

Procuré en todo caso, que la pureza en la administración de las rentas públicas y la acogida levantada que preste mi Gobierno a todos los que tengan limpia ejecutoria de méritos relevantes, figuren entre los medios eficaces de hacer imposible el más leve pretexto de atentar contra el orden público; y eviten, en cuanto sea posible, las medidas represivas, que cuando se ejercitan sin necesidad, si logran apagar la tea de la discordia, dejan las huellas del rencor en el vencido.

La sinceridad de estos propósitos —que no están en pugna con los dictados de la justicia y que no acusan debilidad en el que asume las graves responsabilidades de regir los destinos de una nación—, está abonada por mis procedimientos como caudillo político.

Ayer, en el fragor de la lucha, jamás desoí las insinuaciones de poner término a la contienda y unificar a los partidos; y antes de aceptar el primer puesto, resuelto estuve a separarme de la escena, en aras del prestigio y engrandecimiento de los verdaderos principios constitucionales.

Dejo, honorables Representantes, diseñados, a grandes rasgos, los principales medios que reputo más convenientes para cicatrizar las heridas de la patria y levantar el edificio de su prosperidad, sin menoscabo de los sagrados derechos del ciudadano y sin mengua de su honra en el exterior.

Legisladores:

Al retirarme de este augusto recinto, en que las leyes han recobrado su imperio, mi pensamiento no se apartará de vosotros para inspirarse en los consejos de vuestra sabiduría y mantener el perfecto acuerdo que debe existir entre los altos poderes del Estado, empeñados con fe sincera en la ventura de la patria.